



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

CONTRATACIÓN DIRECTA

EVENTO ESPECIAL No. 42 – 2017

Se informa a los interesados que se da apertura al proceso de selección mediante el mecanismo de contratación directa – Evento Especial para la contratación de:

UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR DE FORMA INTEGRAL EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 901 de Abril 04 de 2017

Valor CDP: **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/cte. \$56.266.917** los cuales soporta esta invitación.

Tiempo inicial: Seis (6) meses

Forma de Pago: Noventa (90) días después de radicada la factura en el área de cuentas por pagar.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 05 de Mayo de 2017.

Hora: 12:00.

Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 Oficina de compras o a través del correo electrónico: comprasrednorte@gmail.com

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP-
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT -
FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT -
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cra. 6ª No. 119B-14

Código postal: 110111

Tel.: 6583030

www.hospitalusaqueen.gov.co

Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Sistema Integrado de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Empresa y Representante Legal)
CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Empresa y Representante Legal)
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Requisitos Técnicos: Debe ajustarse a las especificaciones del formato de Solicitud de Compra.

Obligaciones del Contratista: Ver anexo 2.

Garantías: Por la cuantía del contrato a celebrarse NO requiere constitución de garantías.

Cordialmente,

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Luis Enrique Pérez Falla	Grupo Funcional Compras	
REVISADO POR:	Dr. Álvaro Gaivis	Asesor Jurídico	
APROBADO POR:	Dra. Yidney Isabel García Rodríguez	-Gerente	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

Cra. 6ª No. 119B-14
Código postal: 110111
Tel.: 6583030
www.hospitalusaquen.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

001-CALLE 80-USS ENGATIVA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Página: 1 de 1

FECHA DE EXPEDICIÓN: Abril 4 De 2017

CDP. No. 901

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 1000013120100000000000801

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 173,985,267.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 4,659,395,123.00

SALDO DE APROPIACION : 4,833,380,390.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

CONT MANT PREV Y CORREC PLANTAS ELECTRICAS SUBRED
NORTE

POR UN VALOR INICIAL DE : 56,266,917.00

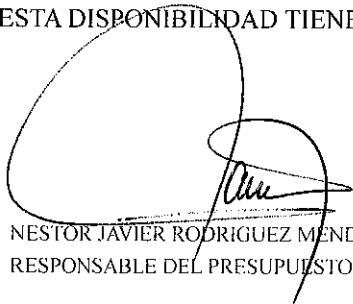
CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 56,266,917.00

CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON 00/100
M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 173,985,267.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 4,603,128,206.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SOLICITUD DE COMPRA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RECURSOS FISICOS

CODIGO : RF-F-01-01

VERSION : 1

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 05/07/2016

Fecha de Solicitud d/m/a

2017/02/07

Fecha de Recibido d/m/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:

JAIRO HURTADO VALENZUELA

Servicio / Área:

RECURSOS FISICOS

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

La Subred Integrada De Servicios de Salud Norte E.S.E., requiere contratar una firma especializada para realizar de forma integral el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de las diferentes Unidades que componen la Subred Norte, la cual incluye los repuestos necesarios a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de las plantas eléctricas en caso de emergencia, así garantizar el cumplimiento de la misión de la Entidad.

La falta del mantenimiento de este tipo de equipos, representa un riesgo a la integridad del cliente interno y externo, toda vez que, ante la falta o salida de servicio de energía eléctrica, se pueden generar problemas de salubridad, emergencia sanitaria, falta de la red contra incendio por carencia de suministro de agua, pérdida de información e interrupción del servicio a usuarios por colapso de la Infraestructura Informática (UPS, planta telefónica, servidores de cómputo, entre otros), conflictos de acceso y movilización de los funcionarios entre pisos por falta de ascensores, entre otros, y generar una mala imagen Institucional.

Por otra parte se debe dar cumplimiento a normatividad de la cual se relaciona a continuación Resolución 4445 DE 1996. Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares. Resolución 1043 de 2006. Anexo técnico 1. Pag. 41 de 238. Resolución 04445 de 1996. Resolución 9 0708 de agosto 30 de 2013, entre otra normatividad aplicable.

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	ANEXO 1	ANEXO 1	Unidad	N/A	ANEXO 1	El mantenimiento preventivo debe ser realizado trimestralmente. Mantenimiento correctivo será realizado durante toda la vigencia del contrato.	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI NO

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1. Evaluación Jurídica
2. Evaluación de la Capacidad Financiera del Proponente
3. Evaluación de la Experiencia del Proponente.
 - 3.1. Experiencia general en ejecución de contratos.
 - 3.2. Experiencia específica del proponente.
4. Evaluación técnica.
5. Evaluación de la Propuesta Económica.

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

VER ANEXO 2

Tiempo estimado de ejecución del servicio o insumo (Indicar para cuanto tiempo)

Fecha estimada de inicio del servicio o entrega del insumo d/m/a

Firmas

Firma del solicitante: JAIRO HURTADO VALENZUELA - RECURSOS FISICOS

Vo.Bo. Subgerente Administrativo: ALVARO GUERRERO DEVIA

Vo.Bo. Subgerente Financiero: DIANA ELIZABETH CARVAJAL

Firma Gerente: YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI NO

Observaciones:

27-02-17
541

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS
ANEXO (1) DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

INVENTARIO DE PLANTAS ELÉCTRICAS

ITEM	UNIDAD	SEDE	POTENCIA KWA	MOTOR	GENERA DOR	CANTID AD
1	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD ENGATIVA	EMAUS	138	PERKINS	WILSON	1
		CSE ENGATIVA	625	VOLVO PENTA	LEROY SOMER	1
		FERIAS	18	PERKINS	LEROY SOMER	1
2	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	625	DETROIT DIESEL	STANFOR D	1
			260	CUMMINS	STANFOR D	1
			315	MOLINS	STANFOR D	1
3	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD SUBA	CSE SUBA	570	VOLVO PENTA	LEROY SOMER	1
			500	VOLVO PENTA	LEROY SOMER	1
		CAPS SUBA	175	PERKINS	LEROY SOMER	1
		GERIATRICO	17	PERKINS	LEROY SOMER	1
		USS GAITANA	35	PERKINS	LEROY SOMER	1
		USS PRADO V	35	PERKINS	LEROY SOMER	1
		USS RINCON	17	PERKINS	LEROY SOMER	1
		SALUD PUBLICA	35	PERKINS	LEROY SOMER	1
		SAN CAYETANO	12	PERKINS	LEROY SOMER	1
4	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD CHAPINERO	CAMI	700	VOLVO PENTA	LEROY SOMER	1
		LORENCITA	18	PERKINS	LEROY SOMER	1
5	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD USAQUEN	VERBENAL	220	PERKINS	PUMA	1
		USAQUEN	1	PERKINS	PUMA	1

MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA

ITEM	DESCRIPCION RUTINAS DE MANTENIMIENTO
------	--------------------------------------

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FRECUENCIA TRIMESTRAL
2	RUTINA DE MANTENIMIENTO PARA EL MOTOR:
3	Revisión de los sistemas de combustible, lubricación y refrigeración para corregir posibles fugas.
4	Comprobar nivel de refrigerante en el radiador, cambio y renovación, cuando se requiera, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.
5	Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo, cambio y renovación, cuando se requiera según especificación técnica del fabricante, horas de trabajo del equipo y/o hoja de vida del equipo.
6	Comprobación del sistema de carga de baterías el cual incluye: * Estado de baterías. * Revisión del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. * Revisión del cargador de baterías y del alternador.
7	Verificación del ventilador el cual incluye: * Revisión de las bandas del ventilador del motor y cambio cuando se requiera, según su estado. * Inspección de rodamientos, engrase de rodamientos.
8	Ajuste general: Tornillos, tuercas, terminales, entre otros.
9	Revisión de la correa de repartición y realizar cambio cuando se requiera, según; estado, horas de trabajo, recomendación del fabricante.
10	Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.
11	Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobrevelocidad.

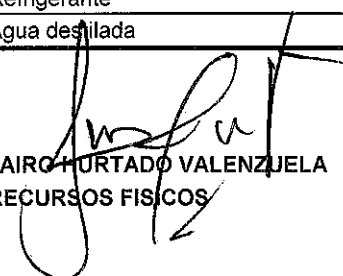
12	Verificar y comprobar los parametros normales de funcionamiento tales como: * Presión de aceite * Temperatura del agua * Frecuencia. * Voltaje. * Ajustar en caso necesario si alguno de los parámetros anteriores esta fuera del rango.
13	Puebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.
14	Reporte y comprobación del número de horas trabajadas, hasta el momento del servicio.
15	RUTINA DE MANTENIMIENTO PARA EL GENERADOR:
16	Ajuste de terminales eléctricos.
17	Limpieza general de contactos eléctricos.
18	Desulfatación de terminales.
19	Verificación de operación de elementos de protección y de control.
20	Ajuste del control y sistema de precalentamiento.
21	Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
22	Verificación del generador sincrónico.
23	Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
24	Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)

25	Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta
26	Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento
27	Verificación de cabina de insonorización. (ajustes de puertas, material acústico, chapas, pintura de la cabina, en los casos en los que se tenga dicha cabina)
28	Ajuste general: Terminales, tornillos, tuercas, entre otros.
29	RUTINA DE MANTENIMIENTO PARA TODA LA MÁQUINA: FRECUENCIA SEMESTRAL
30	Aplicar la rutina de mantenimiento para motor y generador según frecuencia trimestral.
31	Servicio del cambio, suministro e instalación de los elementos filtrantes (filtros) de combustible, refrigerante y lubricante y de elementos como correas, sellos, mangueras, según el número de horas de trabajo del equipo y/o recomendación del manual del fabricante. Nota: Previa autorización por parte del supervisor del contrato.
32	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
33	Este mantenimiento se debe realizar bajo las siguientes condiciones
34	Realizar el mantenimiento correctivo y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica, previa solicitud del supervisor del contrato y/o persona delegada.

35	El mantenimiento correctivo se deberá realizar en un tiempo no mayor a las 3 horas siguientes del llamado del supervisor del contato y/o persona delegada por la Entidad para cualquiera de las Unidades Prestadoras de Salud.
----	--

**INSUMOS O REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE
PLANTA ELÉCTRICA**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Aceite para motor diesel (especificación técnica de fabricante)	GALÓN	GLOBAL
2	Filtros se aire	UNIDAD	GLOBAL
3	Filtros de aceite	UNIDAD	GLOBAL
4	Filtros de combustible	UNIDAD	GLOBAL
5	Refrigerante	GALÓN	GLOBAL
6	Agua desilada	GALÓN	GLOBAL


JAIRO HURTADO VALENZUELA
RECURSOS FISICOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS
ANEXO (2) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Lista de actividades que deberá
llevar a cabo durante la ejecución del contrato el proveedor / contratista seleccionado

Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de forma integral el cual incluye mano de obra y repuestos, acreditando experiencia de más de 2 años referente al mantenimiento en este tipo de equipos. * **EL CONTRATISTA DEBE ANEXAR UN ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE REQUISITOS TECNICOS ESPECIFICOS SEGUN LO MENCIONADO EN EL ANEXO 1**

El proveedor o contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando el servicio de mantenimiento de excelente calidad, con las medidas de seguridad y uso de los elementos de protección personal según el riesgo.

Mantenimiento correctivo

En el evento en que se requiera realizar reparaciones, el proveedor y/o contratista deberá presentar una cotización de los repuestos y/o materiales que no estén incluidos en el mantenimiento preventivo con el correspondiente análisis de precio unitario (APU) para cada ítem ofertado, la cual será estudiada por el supervisor para su posterior autorización.

El Contratista prestará el servicio de mantenimiento correctivo en el momento que se requiera, comprometiéndose a dar prioridad al arreglo de la planta eléctrica en el menor tiempo posible.

Los repuestos utilizados por el proveedor y/o contratista deben ser nuevos y originales según las referencias de cada uno de las plantas eléctricas; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, previo consentimiento del supervisor del contrato. No se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados.

* Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes, casa matrices, representantes de las marcas nacionales o extranjeras.

El proveedor o contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para el mantenimiento de las plantas eléctricas, a fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno para el mantenimiento objeto del contrato.

El proveedor debe garantizar la cantidad, idoneidad, experiencia y competencias del personal que realizará el mantenimiento de las plantas eléctricas.

El contratista y/o proveedor debe garantizar a la Subred Norte el mantenimiento cuando esta sea programado y/o requerido. Cuando este último sea necesario debe garantizar una atención no mayor a 3 horas o menos cuando sea necesario, con los elementos y/o repuestos que sean requeridos cumpliendo con una excelente calidad y confiabilidad de los mismos.

El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado el mantenimiento debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada en la cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.

El reporte de servicio debe tener el visado (señal o diligencia que la autoridad competente que pone en el reporte de servicio para certificar que lo ha revisado y autorizado por parte de la empresa).

Cuando sea requerido y según sea el caso el proveedor debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 12 horas.

Visita al sitio de la prestación del servicio

Los proponentes interesados podrán visitar las Unidades de Servicios de Salud donde se encuentren las plantas eléctricas con el objeto de investigar y enterarse de las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los trabajos, ver el estado actual de los equipos y tener en cuenta todos los factores que influyan en la operación y mantenimiento de los mismos. La visita deberá ser concertada con la el área de Compras.

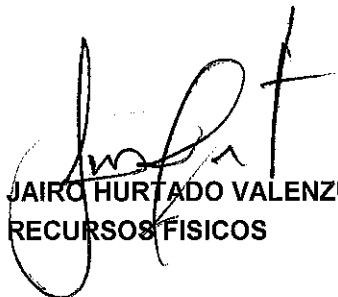
Nota: En la visita se debe realizar la identificación de los riesgos asociados para intervención de los equipos.

El proveedor y/o contratista una vez finalizado el mantenimiento preventivo de la planta eléctrica debe realizar una capacitación en operación normal y en caso de falla o emergencia. Dicha capacitación será realizada a todo el personal de mantenimiento, previa programación con el supervisor del contrato.

Otros

* Los diferentes elementos que sean reemplazados y/o instalados se realizará previa revisión del supervisor del contrato.

* El proveedor y/o contratista será responsable de la disposición final de aceite quemado retirado de las plantas eléctricas y baterías viejas. Dando cumplimiento a la normatividad de en la disposición final correspondiente del cual realizará entrega de certificado a que haya lugar.



JAIRO HURTADO VALENZUELA
RECURSOS FISICOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : RF-F-02-01
			VERSIÓN : 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. RECURSOS FÍSICOS		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 05/07/2016

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA								IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	
		Casilla de selección (Escala solo una)								Casilla de selección (Escala solo una)							
		4 ALTA	3 ALTA	2 MEDIA	1 BAJA	4 ALTA	3 ALTA	2 MEDIA	1 BAJA	4 ALTA	3 ALTA	2 MEDIA	1 BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento													Generación automática			
OPERACIONAL:	CORRESPONDE A LA EVENTUALIDAD QUE SE REQUIERA AUMENTAR EL MONTO INICIAL DE INVERSIÓN PRODUCTO DE INCONVENIENTES IMPREDECIBLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR CAMBIOS EN CANTIDADES, PRECIOS QUE AFECTEN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.		3						4						Generación automática	ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA
DE LA NATURALEZA:	EXISTE LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE UN EVENTO NATURAL QUE AFECTE EL SITIO DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS			2						3					5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
AMBIENTALES:	EL PROVEEDOR REQUIERE CUMPLIR Y APLICAR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN CUANTO A LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO			2							2				4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE
TECNOLÓGICO:	QUE SEA DE ALTA CALIDAD Y OFREZCA GARANTIAS DE FUNCIONAMIENTO FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED NORTE E.S.E		3						4							ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA
OPERACIONAL:	SE REQUIERE DE FORMA CONTINUA LA UTILIZACION DE LAS PLANTAS ELECTRICAS de las diferentes Unidades que componen la Subred Norte E.S.E.		3						4							ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA
														0			
														0			
														0			
														0			
														0			
														0			

[Firma]

ELABORADO POR	
Nombre:	JAIRO HURTADO - RECURSOS FÍSICOS
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha Elaboración d/m/a	09-feb-17